

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CINCOSUR LOGISTICS CINCOSUR-ECUADOR CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle El Tiempo N38-23 y calle el Telégrafo, a los 21 días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las 11h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CINCOSUR LOGISTICS CINCOSUR-ECUADOR CIA.LTDA". - Preside la sesión en calidad de presidente Ernesto Gabriel Ocaez Acevedo, quién actúa a la vez como secretario designado por la junta. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Jenny Elizabeth Cilio Román, y, la señora Andrea Jerusalem Crespo Cilio, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, toma la palabra el presidente de la junta, y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, poner en consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Contadora Zulay Vaca, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el gerente general y el presidente. Se levanta la sesión a las 11h30.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente, gerente general, accionistas y secretario actuantes. -



Andrea Jerusalén Crespo Cilio
Accionista – Gerente General



Jenny Elizabeth Cilio Román
Accionista



Ernesto Gabriel Ocañez Acevedo
Presidente y Secretario de Junta



21 ABR 2020
AUTORIZADO
CINCO SUR LOGISTICS CIA LTDA
RUC: 1792895278001